

Movimiento Ciudadano Aquí La Gente

- 1.- Plebiscito ahora para una nueva carta magna.
- 2.- Asamblea constituyente única manera de defender nuestros derechos.
- 3.- Ley de iniciativa popular.
- 4.- Constitución del defensor del pueblo.
- 5.- Revocatoria inmediata del mandato y responsabilidad política.
- 6.- Limite al periodo de cargos de elección popular 2 años sin efecto retroactivo.
- 7.- Mas atribuciones de fiscalización al SERVEL no solo en el limite del gasto electoral sino también hacia los partidos políticos en su conducción interna.
- 8.- Fin al nepotismo.
- 9.- Cuenta publica de todos los cargos de elección popular sobre todo los parlamentarios visados por el congreso.
- 10.- Agregar como medida cautelar la confiscación y enajenación de todos los bienes mientras se inicia el proceso hasta que determine su inocencia o culpabilidad.
- 11.- Creación en el ministerio publico unidad especializada por delitos de corrupción.
- 12.- Por ley; ningún funcionario publico que haya tenido cargos de influencia (ministerios, subsecretarias y jefaturas de servicios) a lo menos por 4 años asuma algunas responsabilidades en el área privada que genere conflicto de intereses.
- 13.- Por ley; para preservar la libertad de expresión de todos, los medios de comunicación ya sean escritos, radiales y televisivos a lo menos un 20% de espacios para el debate , la discusión y opinión escrita.
- 14.- Exámenes físicos y psicológicos quienes ingresen al servicio publico.